

FOLIO AVISO PROFECO: PFC.C.A./001206-2024

NOMBRE DE PROMOCIÓN: "Deslúmbrate con Barilla®".

PROMOCIÓN REGIONAL: Promoción válida solo para la Ciudad de México y Estado de México.

**VIGENCIA:**

- El periodo de participación inicia a partir de las 09:00 horas del día 01 de julio de 2024, y termina el día 30 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas (Hora Zona Centro de la República Mexicana).

**PRODUCTOS PARTICIPANTES**

- En esta promoción participan todos los productos de la marca BARILLA® que se comercializan en alguna de las 69 tiendas físicas de autoservicios de la cadena Walmart Supercenter® mencionadas en el ANEXO 1.

**PARTICIPANTES:**

- La participación de los usuarios en la promoción implica el conocimiento y aceptación total de los presentes términos y condiciones.
- Al participar en la promoción el usuario acepta quedar obligado por las reglas y decisiones de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con la promoción, y deberás suministrar la información solicitada, misma que será veraz, sin falsificación o suplantación de cuentas. Es plena responsabilidad del participante verificar que los datos proporcionados al momento de su registro sean correctos. Cualquier información imprecisa o apócrifa, que impida contactar al participante, deja sin efecto su participación.
- Únicamente será válida una participación por usuario.
- Únicamente podrán participar personas físicas mayores de 18 años, que residan legalmente en la Ciudad o Estado de México, y que cumplan con todos los requisitos de las presentes Bases.
- No podrán participar quienes infrinjan las restricciones y/o no cumplan con los requisitos.
- Cualquier violación a los Términos, los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta Promoción, implica la inmediata exclusión y/o la revocación de los premios en caso de resultar ganador.
- Sólo podrán participar los usuarios que hayan cumplido de manera integral con los requisitos establecidos dentro de las presentes bases.
- Asimismo, con su participación, se entenderá que los participantes han leído y comprendido íntegramente estas Bases, y se comprometen a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.

**CÓMO PARTICIPAR:**

Para participar deberás:

1. Residir legalmente en la **Ciudad de México o Estado de México**.
2. Ser persona física mayor de edad al inicio de la presente promoción.
3. Contar con vigente credencial con fotografía emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) .
4. Contar en tu teléfono inteligente con una cuenta válida y vigente en la aplicación de mensajería instantánea denominada "Whats App" durante la vigencia de la presente promoción.
5. Comprar un mínimo de \$120.00 (Ciento veinte Pesos 00/100 M.N.) en productos de la marca Barilla® que se comercialicen en cualquiera de las 69 tiendas de autoservicios de la cadena Walmart Supercenter® mencionadas en el Anexo 1.
6. Es importante que conserves todos los tickets de compra de los productos y cadenas participantes, pues los mismos serán necesarios para su registro y validación.
7. Registrar durante la vigencia de la presente dinámica tus tickets de compra a través de la aplicación móvil de Whatsapp en el número 55 31429821.
8. Participar en la mecánica descrita en el presente documento.
9. **Para participar en la presente promoción, no se otorga boleto, estampa, tapa, etiqueta, envoltura, empaque o cualesquiera otro similar, por lo que no cae en la definición contemplada en el numeral 2.6 de la NOM-028-SCFI-2007 prácticas comerciales – elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos.**
10. Sólo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos, podrán ser consideradas como participantes de la promoción.

**TRATAMIENTO DE TUS DATOS PERSONALES.**

En el marco de esta promoción te informamos que, **BARILLA DE MÉXICO, S.A. DE C.V (en lo sucesivo el "Responsable")** con domicilio en Calzada San Bartolo Naucalpan, número 360, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P.11230, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás normatividad que resulte aplicable (**en adelante referidos conjuntamente como la “Ley Aplicable”**). Al participar en nuestra promoción, reconoces que el Responsable ha puesto a tu disposición el Aviso de Privacidad correspondiente, mismo que puede ser consultado en cualquier momento en el siguiente enlace: <https://momentosbarilla.com/>. Además, manifiestas que has sido informado de conformidad con la Ley Aplicable sobre la identidad y domicilio del Responsable, los datos personales que el Responsable recabará, las finalidades primarias y secundarias del tratamiento de dichos datos, los medios ofrecidos para limitar el uso o divulgación de sus datos y/o revocar su consentimiento, así como para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), y las transferencias de sus datos, en caso de ser necesarias para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los presentes Términos y Condiciones.

El Responsable, conforme a la Ley Aplicable, podrá realizar cambios o actualizaciones a su Aviso de Privacidad, mismos que dará a conocer a los participantes a través del enlace antes referido. Por lo tanto, los participantes serán los responsables de revisar periódicamente el enlace para estar al tanto de dichos cambios y/o actualizaciones.

#### LEGALES:

- En caso de que **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** llegara a detectar que uno o varios usuarios participaron mediante métodos no establecidos o que no se describen en la presente mecánica, **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** estará en facultad de eliminar los registros de dichos participantes sin ninguna responsabilidad y sin aviso previo.
- Al participar en la promoción, los concursantes reconocen en el acto que son titulares de “la información” que proporcionen en el llenado del formulario y tickets de compra, por lo tanto, en el acto liberan a **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y cualquier empresa que participa en la ejecución de esta promoción de cualquier responsabilidad y se obliga a dejarlos en paz y a salvo de cualquier reclamación.
- La participación en la promoción implica el sometimiento a las reglas y decisiones de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** en el entendido de que cualquier violación a las presentes bases y condiciones o, al mecanismo establecido para la realización de la promoción o del concurso relacionado con ésta, tiene como consecuencia la inmediata exclusión de quien haya incurrido en dicha violación o, en su caso, la revocación de cualquier incentivo.
- Las políticas, mecánica y restricciones no son renunciables, ni están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole.
- Al participar, se entenderá que los concursantes han leído y comprendido íntegramente estas Bases, y se comprometen a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier promoción que realice dentro de ésta.
- **No aplica número de permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación que establece los numerales 3.3 y 4.1.10.1 de la NOM-028-SCFI-2007 prácticas comerciales – elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos, toda vez que no cae dentro del supuesto contemplado en el artículo 7 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que a la letra dice: “ARTICULO 7o.- La Secretaría de Gobernación ejercerá la vigilancia y control de los juegos con apuestas y sorteos, así como el cumplimiento de esta Ley, por medio de los inspectores que designe.”**
- **Los Tickets de Compra únicamente sirven como medio para comprobar la adquisición de los productos participantes, en los establecimientos participantes, durante la vigencia del presente concurso, mismos que les podrán ser requeridos en caso de resultar ganadores y poder reclamar el incentivo, en caso de no ser presentado se invalidará la participación y consecuentemente, no se les podrá otorgar el incentivo.**

#### MECÁNICA Y RESTRICCIONES

- La participación en esta promoción **IMPLICA** condición de compra.
- Los participantes deben residir legalmente dentro de la Ciudad y Estado de México.
- La dinámica en la que participarán los usuarios será realizada dentro de la aplicación móvil de WhatsApp por conducto del número local 55 31429821, destinado por **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, para la presente promoción.
- El concurso **NO se llevará a cabo en un establecimiento físico.**

- Los Términos y Condiciones de esta promoción, así como sus eventuales modificaciones, se darán a conocer a través de las páginas oficiales de Barilla en Facebook e Instagram (Facebook (<https://www.facebook.com/BarillaMX>) e Instagram (<https://www.instagram.com/barillamex/>)) , a efecto de dar cumplimiento al numeral 4.2 de la NOM-028-SCFI-2007.

- Para participar deberás:

1. Comprar un mínimo de \$120.00 (Ciento veinte Pesos 00/100 M.N.) en productos de la marca Barilla® que se comercialicen en cualquiera de las 69 tiendas físicas de autoservicios de la cadena Walmart Supercenter mencionadas en el Anexo 1. La compra podrá ser combinada en cuanto a los productos Barilla® participantes siempre respetando la cantidad mínima de compra y su respectivo ticket.
  2. Una vez que hayas adquirido el mínimo de compra de tus productos participantes de la marca Barilla®, **y cuentes con tu ticket de compra**, deberás registrar la compra, y tus datos por medio de la aplicación móvil de WhatsApp al número local 5531429821, y contestar una sencilla pregunta.
  3. **El Ticket de compra con el que se participe, deberá contar con fecha de compra dentro del plazo de vigencia de la presente promoción, es decir, no se pueden utilizar tickets con fechas anteriores para participar en la promoción.**
  4. Durante el registro deberás subir una fotografía legible en donde se observen los datos de los productos participantes Barilla®, así como el número y fecha del ticket de compra, sucursal participante, y el Folio que aparece en el ticket. Además, deberás proporcionar datos verídicos y completos de identificación y localización, tales como:
    - Nombre completo.
    - Fecha de Nacimiento (para cerciorarnos de tú mayoría de edad)
  5. Los 20 (veinte) participantes que registren más tickets, así como que cumplan con todos los requisitos anunciados en el presente documento serán las ganadoras de alguno de los premios descritos en el apartado de "incentivos" de las presentes bases..
  6. Recuerda que mientras más compras registres, mayor oportunidad tienes de ganar.
  7. Únicamente se tomarán en cuenta las participaciones que cumplan con los requerimientos indicados, todas aquellas participaciones que no cumplan serán descartadas de forma automática, perdiendo la oportunidad de participar.
  8. Sólo podrán participar los usuarios que cuenten con un ticket de compra válido dentro de la vigencia de la promoción que ampare el consumo mínimo de los productos participantes.
  9. Los ganadores serán elegidos por un jurado conformado por colaboradores de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**
  10. La determinación de ganadores es inapelable, y es facultad exclusiva de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**
  11. El participante deberá conservar el ticket (s) de compra registrado (s) sin tachaduras o enmendaduras, donde claramente quede registrada la adquisición de los productos de la marca Barilla®, y por el monto mínimo de compra establecido durante la vigencia de la promoción, ya que les podrá ser requerido en caso de resultar ganadores y para poder reclamar el incentivo, en caso de no ser presentado se invalidará la participación y consecuentemente, no se les podrá otorgar el incentivo.
  12. La compra podrá ser combinada en cuanto a productos Barilla®, pero la suma de dicha compra siempre deberá ser como mínimo de \$120.00 (Ciento veinte Pesos 00/100 M.N.), por ticket de compra para poder participar con ese ticket en la promoción.
- Cada participante se obliga expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de todos los datos otorgados.
  - Sólo podrán participar personas físicas mayores de edad.
  - Un mismo participante NO podrá ganar más de 1 (un) incentivo durante la vigencia de la promoción.
  - **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de someter a revisión las participaciones para garantizar que cumple con los términos y condiciones aquí descritos. Si el participante no cumple con lo establecido en estos términos y condiciones podrá ser descalificado por **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, sin la obligación para éste, de realizar alguna notificación.
  - Esta Dinámica y sus Términos y Condiciones quedan sujetos a cambios sin previo aviso, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**.
  - **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no se hace responsable por fallas en el sistema de la aplicación de mensajería instantánea denominada "WhatsApp", así como problemas ocasionados por el servidor, problemas de comunicaciones, fraudes, problemas de envío o problemas de cualquier naturaleza, ya sea mecánica, humana o electrónica.
  - **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no se hacen responsables de los registros, participaciones, comentarios, respuestas, etc., que generen los participantes y que estos aparezcan en fechas y horarios distintos, debido a la velocidad de conexión, falta de datos, interrupciones eléctricas o cualquier falla de los servicios o de dispositivos utilizados para la participación.
  - Únicamente se tomarán en cuenta las participaciones que cumplan con los requerimientos indicados, todas aquellas participaciones que no cumplan serán descartadas de forma automática, perdiendo la oportunidad de participar.

- Para el caso de que el ganador no sea localizado en el tiempo establecido, no se contacte en el tiempo establecido o no envíe la documentación e información requerida en el tiempo establecido, se le cancelará su participación y, por ende, el incentivo obtenido.
- Las decisiones, políticas, mecánica y restricciones de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no son apelables, ni están sujetas a negociación.
- En caso de no existir participación alguna en la promoción o bien el participante no cumpla con las mecánicas de participación y/o el ganador no reclame su incentivo **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, podrá disponer libremente de dichos incentivos como mejor le convenga.
- No se podrá utilizar para las participaciones símbolos patrios, billetes, monedas, tickets falsificados, y/o ruletas. En caso de utilizarlos serán automáticamente descalificados.
- Serán descalificadas las participaciones que vayan en contra de la moral y buenas costumbres.
- El incentivo es personal, intransferible y no podrá ser canjeable por dinero en efectivo, valores y/o en bienes o servicios en especie. Prohibida su venta. No transferible y no aplica con otras promociones.
- Si el participante no cumple con lo establecido en estos Términos y Condiciones podrá ser descalificado por **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, sin la obligación para éste, de realizar alguna notificación.
- No podrán participar en el Concurso los empleados y representantes de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y/o sus afiliados y/o subsidiarias o cualquier empresa y/o empleados o entidad directamente vinculada al desarrollo, implementación o publicidad de este concurso.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no será responsable por ningún daño, perjuicio o pérdida ocasionada al ganador o cualquier otro tercero en sus personas y/o bienes, debido a/o con motivo o en relación con el uso y goce del o los premios obtenidos.
- La mecánica de participación aquí descrita constituye un concurso, por lo que no debe considerarse en ninguna circunstancia como una apuesta, juego o sorteo. En esta promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad, tampoco interviene la apuesta de cualquier índole por lo que, la asignación de los ganadores no depende del azar, sino que está sujeta a su habilidad.
- Cualquier situación u omisión no considerada en las presentes Bases será determinada exclusivamente por **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**.

#### **INCENTIVOS:**

1 (una) de las 20 (veinte) **para 2 (dos) personas que se desarrollará el día 20 de octubre de 2024. Cada experiencia incluye de manera limitativa lo siguiente:**

- i. 1 (un) pase doble para disfrutar de una comida de cuatro tiempos (ensalada, entrada, plato fuerte, postre y 4 bebidas limitadas) en el restaurante Catamundi ubicado en Alejandro Dumas número 97, colonia Polanco, Polanco IV (cuarta) Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11560 Ciudad de México, CDMX.
- ii. Traslado vía terrestre para disfrutar de un concierto de uno de los cantantes más exitosos de la música en español en uno de los palcos del recinto de espectáculos denominado "Arena Ciudad de México" sito en Avenida de las Granjas, número 800, colonia Santa Barbara, Alcaldía Azcapotzalco, código postal 02230 Ciudad de México, CDMX, que se desarrollará de las 21:00 a las 23:59 horas, y traslado terrestre de regreso al restaurante Catamundi (evento que marca el cierre de la experiencia).

#### **RESTRICCIONES DEL INCENTIVO:**

- El incentivo sólo será entregado conforme a la variedad de los productos y presentaciones descritos en las presentes bases, y el número de piezas señaladas.
- El premio no incluye gastos adicionales como estacionamiento, bebidas alcohólicas, propinas, seguro de gastos médicos, seguro de vida, gastos de alimentos durante el concierto en la Arena Ciudad de México etc. , y los productos y cantidades podrán ser sustituidos en caso de que no haya disponibilidad por alguno otro equivalente.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no asumirá gasto alguno, de cualquier tipo, que no sea únicamente el premio especificado y los gastos de traslado única y exclusivamente a los puntos que sean por lo que cualquier elemento adicional se entiende excluido.
- Los premios no son transferibles, ni intercambiables, ni negociables, por lo que no podrán ser canjeados por ningún otro bien distinto al señalado en las presentes Bases, ni por su valor en efectivo.
- Los incentivos no pueden ser comercializados de ninguna forma, por el consumidor que resulte ganador. En caso de que **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, detecte que el consumidor que resulte ganador, ha incurrido en este supuesto, procederá a cancelar la validez del mismo.
- El lugar del evento, podrá reservarse el derecho de admisión de acuerdo con sus políticas vigentes.
- El ganador y su acompañante aceptan el incentivo y sus condiciones por su propia voluntad y bajo su propio riesgo, por lo tanto, **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, NO se responsabilizan de manera alguna por daños, desperfectos, pérdidas, costos adicionales, retrasos adicionales u otras irregularidades que puedan ocurrir por omisión o negligencia de los usuarios ganadores o la empresa transportista.
- Las características y momento de entrega del incentivo están sujetos a cambios sin previo aviso.
- El plazo para reclamar los premios deberá realizarse dentro de lo estipulado en las secciones correspondientes en las presentes Bases.

- En caso de no reclamarse el premio o de no cumplir con algunas de las condiciones para el reclamo de este, **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, podrá reasignarlo, o bien, podrá disponer de este como mejor convenga a sus intereses, sin responsabilidad alguna.
- Los premios no incluyen el pago del traslado de llegada a la comida al restaurante Catamundi, por lo que el mismos en todo caso tendrá(n) que ser forzosamente cubierto (s) por el Ganador sin excepción alguna, y no podrán ser reclamados o compensados.
- El participante ganador que sea acreedor al premio, al recibir el incentivo acepta sacar en paz y a salvo a **BARILLA MEXICO, S.A. DE C.V.**, sus subsidiarias y/o afiliados, accionistas, funcionarios, directores, miembros del consejo de administración y dependencias de cualquier queja, reclamación, denuncia o cualquier otro equivalente relacionado con cualquier daño, pérdida, gasto erogación o contingencia originada con motivo de la aceptación, utilización o aprovechamiento del premio que pudiera ocasionarse o que pueda ser reclamada por un tercero.
- El premio ofrecido en esta promoción no es canjeable por ningún otro producto o servicio. Tampoco serán endosables a un tercero distinto de la persona que haya resultado ganador del referido premio.
- En caso de fuerza mayor o circunstancias sobrevenidas que impidan la correcta ejecución del premio **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características al previsto o a suspenderlo temporalmente hasta que se solvente dicha eventualidad.

## GARANTÍAS DE LOS PREMIOS

- BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** no otorga garantías sobre los premios ofrecidos.

## LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

- BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no asume ninguna clase de responsabilidad por la ejecución del premio aquí otorgado objeto de la presente promoción.

## RENUNCIA DEL INCENTIVO:

- BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V., no** será responsable si el ganador no puede recibir su incentivo por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor o si renuncia al derecho de aceptarlo, perdiendo en esos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su incentivo.

## CRITERIOS DE DESEMPEATE:

- En el caso de que 2 o más clientes empaten en el monto de compra, **BARILLA, S.A. DE C.V.**, tomará en cuenta como criterio de desempate la fecha inicial de registro en la aplicación móvil de WhatsApp, resultando ganador quien tenga la fecha, hora, minutos y segundos más antigua de registro en la promoción.

## GANADORES:

- Durante la vigencia de la presente promoción, habrá un total de 20 (veinte) ganadores.
- Los participantes ganadores de la dinámica tienen derecho únicamente a lo descrito en el apartado denominado "incentivos".
- Los ganadores serán elegidos por un jurado conformado por colaboradores de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con los criterios de evaluación descritos. La decisión del panel es inapelable.
- Los ganadores serán anunciados el día 07 de octubre de 2024, a través de una publicación que será fijada en cada uno de los perfiles oficiales de Barilla en Facebook e Instagram (Facebook (<https://www.facebook.com/BarillaMX>) e Instagram (<https://www.instagram.com/barillamex>))

Sin perjuicio de lo anterior, a los ganadores de la dinámica se les notificará el día 7 (siete) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), a través de un mensaje directo que se liberará a su número telefónico con el que participaron, desde la aplicación móvil de WhatsApp, una vez que hayan sido contactados y validado que su participación sea conforme a las bases de participación. Los participantes tendrán un lapso de 24 horas hábiles, después de haber sido notificados por la aplicación móvil de WhatsApp, para responder y poder hacerse acreedores del premio en cuestión.

- BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de reasignar el incentivo al siguiente participante en caso de que dentro de las **24 (veinticuatro) horas** naturales de haber sido contactado como ganador, el usuario no responda.
- La entrega del premio se realizará físicamente única y exclusivamente a las 15:00 horas, del día 20 de octubre de 2024 a las afueras del restaurante Catamundi ubicado en Alejandro Dumas número 97, colonia Polanco, Polanco IV (cuarta) Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11560 Ciudad de México,

CDMX, señalando su nombre y presentando original de su identificación vigente (el boleto para el concierto se entrega a la llegada de los ganadores a la Arena Ciudad de México).

- No podrá haber más de un ganador por domicilio, número telefónico, ticket de compra y/o correo electrónico registrados, aun logrando el objetivo de la mecánica.
- De así requerirse, el ganador se obliga a prestar su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse en los medios de comunicación que **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, juzgue conveniente.
- Por el hecho de participar en esta promoción los ganadores autorizan a **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, a reproducir y difundir el material fotográfico, de audio o vídeo referido en el párrafo anterior para hacer publicidad de los resultados de la promoción a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente, pero preponderantemente en medios digitales e internet (los "Medios").
- Al aceptar cualquier premio, el Participante y/o el Ganador, libera de cualquier responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole y se obliga a mantener en paz y a salvo a **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y/o a sus controladoras, empresas filiales y subsidiarias, nacionales o extranjeras, así como a respectivos representantes, funcionarios, oficiales, directores, empleados, accionistas, gerentes, abogados, agentes, clientes, proveedores, sucesores en interés, concesionarios y/o licenciatarios, en forma permanente e irrevocable de y contra toda acción legal o reclamación por pérdidas, daños y/o perjuicios (incluyendo lesión, enfermedad, incapacidad o muerte) que afecte o se alegue haya afectado a su persona, bienes, posesiones y patrimonio (inclusive honorarios de abogados) de cualquier clase y naturaleza. El ganador, expresamente libera a dichas personas y sociedades de toda responsabilidad o reclamación que surja en todo o en parte, directa o indirectamente, relacionada con la aceptación y el disfrute del premio, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, cualquier daño o perjuicio, enfermedad, lesión, pérdida y/o gasto sufrido antes, durante o después de usarlo o disfrutarlo.

#### **RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN.**

- Cualquier imprevisto, **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** podrá resolverlo en el momento. Para cualquier duda y/o comentario respecto de la presente promoción, los participantes se podrán comunicar por medio de mensaje directo en las redes sociales de Barilla México en un horario de lunes a jueves de 09:00 a 18:00 horas.
- Responsable de la promoción: **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** con domicilio en Calzada San Bartolo Naucalpan, número 360, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11230, en la Ciudad de México, México.

**ANEXO 1 TIENDAS PARTICIPANTES:**

1. **WALMART PLAZA ORIENTE**: AVENIDA CANAL DE TEZONTE 1520 DR ALFONSO ORTIZ TIRADO 9020 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO
2. **WALMART UNIVERSIDAD**: AVENIDA UNIVERSIDAD 936 SANTA CRUZ ATOYAC 3310 BENITO JUAREZ CIUDAD DE MÉXICO
3. **WALMART TEPEYAC**: CALZADA DE GUADALUPE 431 GUADALUPE TEPEYAC 7840 GUSTAVO A MADERO CIUDAD DE MÉXICO
4. **WALMART TOREO**: BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO 491 PERIODISTAS 11220 MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO
5. **WALMART CUAJIMALPA**: JOSE MARIA CASTORENA 84 SAN JOSE DE LOS CEDROS 5210 CUAJIMALPA DE MORELOS CIUDAD DE MÉXICO
6. **WALMART BUENA VISTA**: INSURGENTES NORTE 131 GUERRERO 6300 CUAUHTEMOC CIUDAD DE MÉXICO
7. **WALMART TLALPAN**: CALZADA DE TLALPAN 1037 AMERICAS UNIDAS 3500 BENITO JUAREZ CIUDAD DE MÉXICO
8. **WALMART CD JARDIN**: AVENIDA BORDO DE XOCHIACA 3 BENITO JUAREZ 50000 NEZAHUALCOYOTL MEXICO
9. **WALMART MIRAMONTES**: AVENIDA ESCUELA NAVAL MILITAR 753 LOS CIPRES 4890 COYOACAN CIUDAD DE MÉXICO
10. **WALMART AV JESUS DEL MONTE**: BOULEVARD PASEO INTERLOMAS 5 GREEN HOUSE 52779 HUIXQUILUCAN MEXICO
11. **WALMART TLAHUAC**: CALZADA TLAHUAC 5662 SAN LORENZO TEZONCO 13266 TLAHUAC CIUDAD DE MÉXICO
12. **WALMART PERISUR**: AVENIDA CENTRO COMERCIAL 190 INSURGENTES CUICULCO 4530 COYOACAN CIUDAD DE MÉXICO
13. **WALMART PATIO SANTA FE**: AVENIDA PROLONGACION PASEO DE LA REFORMA 4 NA 1219 ALVARO OBREGON CIUDAD DE MÉXICO
14. **WALMART INTERLOMAS**: BOULEVARD MAGNOCENTRO 35 BOSQUES DE LAS PALMAS 52787 HUIXQUILUCAN MEXICO
15. **WALMART AZCAPOTZALCO**: AVENIDA NEXTENGO 78 SANTA CRUZ ACAYUCAN 2770 AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO
16. **WALMART TAXQUEÑA**: MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO 175 CHIMALISTAC 1070 COYOACAN CIUDAD DE MÉXICO
17. **WALMART FELIX CUEVAS**: AVENIDA SAN FRANCISCO 1621 DEL VALLE 3100 BENITO JUAREZ CIUDAD DE MÉXICO
18. **WALMART BALBUENA**: FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 881 JARDIN BALBUENA 15900 VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO
19. **WALMART PORTAL SAN ÁNGEL**: ALFONSO CASO 107 LOS ALPES 1010 ALVARO OBREGON CIUDAD DE MÉXICO
20. **WALMART CUITLAHUAC**: AVENIDA CUITLAHUAC 3651 HOGAR Y SEGURIDAD 2820 AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO
21. **WALMART PATIO TLALPAN**: AVENIDA INSURGENTES SUR 4177 SANTA ÚRSULA XITLA 14420 TLALPAN CIUDAD DE MEXICO
22. **WALMART SATELITE**: CIRCUITO 19 METALURGISTAS 2 CIUDAD SATELITE 53100 NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO
23. **WALMART CUEMANCO**: CAÑAVERALES 222 GRANJAS COAPA 14330 COYOACAN CIUDAD DE MÉXICO
24. **WALMART EDUARDO MOLINA**: CALZADA SAN JUAN DE ARAGON 516 GRANJAS MODERNAS 7090 GUSTAVO A MADERO CIUDAD DE MÉXICO
25. **WALMART VILLA COAPA**: AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES 3520 SAN BARTOLO COAPA 14390 TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO
26. **WALMART TORRES LINDAVISTA**: AVENIDA MIGUEL OTHON DE MENDIZABAL ORIENTE 343 COL NVA INDUSTRIAL VALLEJO 7700 GUSTAVO A MADERO CIUDAD DE MÉXICO
27. **WALMART AEROPUERTO CDMX**: CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 58 FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO
28. **WALMART HIPERPLAZA TEXCOCO**: MIGUEL HIDALGO 300 SANTA CRUZ DE ARRIBA 56120 TEXCOCO MEXICO
29. **WALMART COACALCO**: VIA JOSE LOPEZ PORTILLO 101 ZACUAUTITLA 55710 COACALCO DE BERRIOZABAL MEXICO
30. **WALMART IXTAPALUCA**: CARRETERA MEXICO CUAUTLA SN HACIENDA DE SANTA BARBARA 56530 IXTAPALUCA MEXICO
31. **WALMART PLATEROS**: BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS 1701 LOMAS DE PLATEROS 1460 ALVARO OBREGON CIUDAD DE MÉXICO
32. **WALMART PORTAL CENTRO**: LORENZO BUTURINI S/N TRÁNSITO CUAUHTÉMOC 06820 CIUDAD DE MEXICO
33. **WALMART LOMAS VERDES**: SUPER CARRETERA LOMAS VERDES 1200 LOMAS VERDES VI SECCION 53120 NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO
34. **WALMART LAS AMERICAS**: AVENIDA CENTRAL SN LAS AMERICAS 55459 ECATEPEC DE MORELOS MEXICO

35. **WALMART PLAZA ARAGON**: AVENIDA CENTRAL 120 CIUDAD AZTECA 55280 ECATEPEC DE MORELOS MEXICO
36. **WALMART LAS ALAMEDAS**: PASEO DE LAS PALOMAS 25 FRACCIONAMIENTO LAS ALAMEDAS 52970 ATIZAPAN DE ZARAGOZA MEXICO
37. **WALMART LAS AGUILAS**: AVENIDA DE LA AGUILAS 820 LAS AGUILAS 1710 ALVARO OBREGON CIUDAD DE MÉXICO
38. **WALMART ECHEGARAY**: EMILIANO ZAPATA 7 SANTA MARIA NATIVITAS 5320 NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO
39. **WALMART VICENTE GUERRERO**: CARRETERA FEDERAL MEXICO CUAUTLA 166 SAN GREGORIO CUAUTZINGO 56600 CHALCO MEXICO
40. **WALMART EL ROSARIO**: AVENIDA EL ROSARIO 1025 TIERRA NUEVA 2430 AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO
41. **WALMART SAN JOSE TECAMAC**: CARRETERA FEDERAL MEXICO PACHUCA KM 36.5 HUEYOTENCO 55741 TECAMAC MEXICO
42. **WALMART LAS ANTENAS**: ANILLO PERIFÉRICO 3278 TULYEHUALCO CANAL DE GARAY IZTAPALAPA 09910 CIUDAD DE MÉXICO
43. **WALMART OJO DE AGUA**: BOULEVARD VALLE DE SAN PEDRO SN NA 55741 TECAMAC MEXICO
44. **WALMART SANTA ELENA**: CARRETERA CUAUTITLAN TULTEPEC 2 TERREMOTO 54850 CUAUTITLAN MEXICO
45. **WALMART PLAZA DEL LAGO**: AVENIDA CUAUTITLAN IZCALLI SN CENTRO 54700 CUAUTITLAN IZCALLI MEXICO
46. **WALMART PERIFERICO CUAUTITLAN**: AUTOPISTA MEXICO QUERETARO KM 36.5 PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA 54730 CUAUTITLAN IZCALLI MEXICO
47. **WALMART ECATEPEC CENTRO**: AVENIDA REVOLUCION SN CENTRO 55000 ECATEPEC DE MORELOS MEXICO
48. **WALMART HORIZONTE**: AVENIDA INGENIEROS 370 EL AGOSTADERO 56615 VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD MEXICO
49. **WALMART COPILCO**: AVENIDA COPILCO 164 OXTOPULCO 4318 COYOACAN CIUDAD DE MÉXICO
50. **WALMART COFRADIA**: AVENIDA HUEHUETOCA SN CLAUSTROS DE SAN MIGUEL 54715 CUAUTITLAN IZCALLI MEXICO
51. **WALMART NICOLAS ROMERO TOWN CENTER**: BOULEVARD ARTURO MONTIEL ROJAS SN CENTRO 54400 NICOLAS ROMERO MEXICO
52. **WALMART SAN MARCOS**: AVENIDA CHALMA 281 JARDINES DE LA HACIENDA 54720 CUAUTITLAN IZCALLI MEXICO
53. **WALMART RIO DE LOS REMEDIOS**: NA SN NA 54030 TLALNEPANTLA DE BAZ MEXICO
54. **WALMART PIRULES**: BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO 2550 FRACCIONAMIENTO LOS PIRULES 54050 TLALNEPANTLA DE BAZ MEXICO
55. **WALMART PORTAL CENTENARIO**: PROLONGACIÓN 5 DE MAYO 3121 LA NACIONAL ÁLVARO OBREGÓN 01610 CIUDAD DE MÉXICO
56. **WALMART ACUEDUCTO DE GUADALUPE**: AVENIDA LUIS ESPINOZA 160 SANTIAGO ATEPETLAC 7200 GUSTAVO A MADERO CIUDAD DE MÉXICO
57. **WALMART MARIO COLIN**: AVENIDA MARIO COLÍN 46 SAN JAVIER 54030 TLALNEPANTLA MEXICO
58. **WALMART ESPACIO ESMERALDA**: AVENIDA DR JORGE JIMENEZ CANTU SN LA ESTADIA 52936 ATIZAPAN DE ZARAGOZA MEXICO
59. **WALMART SUPER PLAZA ECATEPEC**: AVENIDA CENTRAL CARLOS HANK GONZALEZ SN NA 55000 ECATEPEC DE MORELOS MEXICO.
60. **WALMART JOROBAS**: CARRETERA JOROBAS TULA SN SANTA TERESA 54694 HUEHUETOCA MEXICO
61. **WALMART LOS REYES ZUMPANGO**: CARRETERA ZUMPANGO LOS REYES SN BUENAVENTURA 55635 ZUMPANGO MEXICO
62. **WALMART SANTA MARIA**: VIA JOSE LOPEZ PORTILLO 2 SAN FRANCISCO COACALCO 55712 COACALCO DE BERROZABAL MEXICO
63. **WALMART PLAZA ARBOLEDAS**: AUTOPISTA MEXICO QUERETARO 3985 CENTRO INDUSTRIAL TLALNEPANTLA 54030 TLALNEPANTLA DE BAZ MEXICO
64. **WALMART PUERTA TLATELOLCO**: MANUEL GONZÁLEZ 95 SAN SIMON TOLNAHUAC CUAUHTÉMOC 06920 CIUDAD DE MÉXICO
65. **WALMART TOLTECAS**: AVENIDA HIDALGO SN INDUSTRIAL TLAXCOLPAN 54030 TLALNEPANTLA DE BAZ MEXICO
66. **WALMART PERINORTE**: AUTOPISTA MEXICO QUERETARO KM 30.2 SAN MARTIN TEPELIXPAN 54763 CUAUTITLAN IZCALLI MEXICO
67. **WALMART MACRO PLAZA HEROES TECAMAC**: BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO 2 LOS HEROES TECAMAC 55764 TECAMAC MEXICO
68. **WALMART LAGO DE GUADALUPE**: LAGO DE GUADALUPE SN SAN PEDRO BARRIENTOS 54010 TLALNEPANTLA DE BAZ MEXICO
69. **WALMART JIMENEZ CANTU SPCT**: JORGE JIMENEZ CANTU 42 LOTE 81 TULTITLAN MÉXICO